

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS
DEL DIRECTORIO DE CONSOLIDADORA DE CARGA "CONSICAR S.A."**

Guayaquil, 6 Enero del 2.005

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre del 2.004 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y Cambio en la Situación Financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha.

* El cumplimiento de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

* Que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

* Que la conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

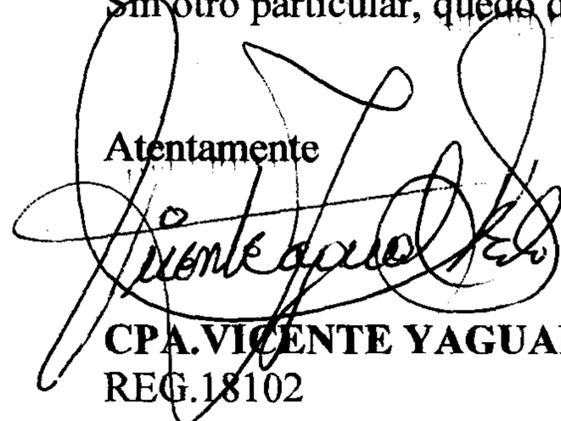
* Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatoriana de Contabilidad y surge de los registros contables de la compañía.

* Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera desposición de las Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno.

Cumpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de **USA,\$ 800,00 (OCHOSCIENTOS 00/100 DOLARES)** Esta conforme. Una vez revisados los estados financieros correspondientes.

Sin otro particular, queda de los señores accionistas

Atentamente



CPA. VICENTE YAGUAL BRITO
REG. 18102

